



**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal**

**Acta Correspondiente**

**A la 480ª Reunión Ordinaria**

**Fallo de la Licitación Pública Internacional Bajo Cobertura de Tratados Presencial No. 40004001-010-22 para la Adquisición de Otros Equipos**

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 13:00 horas del día 04 de noviembre de 2022 en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.





**I. Lista de Asistencia y Quorum Legal**

La C. Ana Laura Puga Díaz, Secretaria Suplente del Comité pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

**Miembros del Comité**

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. Ana Laura Puga Díaz Secretaria Suplente del Comité según oficio No. DAS-0316/2022
C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0561/2020	

**Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades**

<b>C. Cinthia Berenice Gómez Aguiñaga</b> Ejecutivo de Compras 	<b>C. Luciana María Loreto Romero Pérez</b> Representante de la Secretaría de Gobierno 
<b>C. Ada del Rosario Cuevas Cervantes</b> Representante de la Secretaría de Gobierno 	<b>C. José Antonio Donato Garnica</b> Representante de la Secretaría de Gobierno 

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

**II. Determinación del Fallo**

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a la presentación de la tabla comparativa de aspectos técnicos, la cual se desprende de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por: Luciana María Loreto Romero Pérez, Héctor Alonso Díaz Ezquerro, José Antonio Donato Garnica y Genaro Villalpando Hernández, representantes de la Secretaría de Gobierno; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los CC. Cinthia Berenice Gómez Aguiñaga, Ejecutivo de Compras, y Juan Jesús Torres Barajas, Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de Licitación Pública Internacional Bajo Cobertura de Tratados, Presencial 40004001-010-22, participan los siguientes licitantes según se desprende del acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

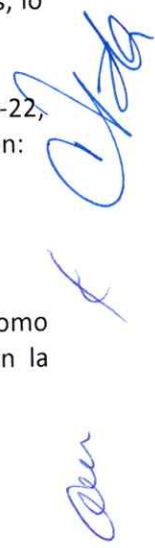
- **CONSUMIBLES DC, S.A. DE C.V.**
- **INSTRUMEL, S.A. DE C.V.**

Del análisis realizado por este Comité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones en la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Al licitante "INSTRUMEL, S.A. DE C.V.":

**Partida 1**

Se desecha su propuesta en la partida 1 ya que se solicita Cámara de pozos con monitor legible para sol de 7" hasta 8" y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) oferta de 10"; se solicita con operación manual, con freno y anillos colectores y resistencia mínima de 500 kg y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) no



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal  
menciona dichas características, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la licitación.

### PROPUESTAS SOLVENTES:

En estos momentos se hace constar que de conformidad al artículo 37 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las propuestas solventes para la presente licitación son las siguientes, lo cual puede ser identificado en las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos que se encuentran en poder de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio:

CONSUMIBLES DC, S.A. DE C.V.  
Partidas 1 y 2

INSTRUMEL, S.A. DE C.V.  
Partida 2

Los anteriores desechemientos y declaraciones de solvencia tienen fundamento en lo dispuesto en el numeral VII. Desechamiento de proposiciones, inciso a) de las bases de la licitación; así como en lo dispuesto en los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 1, 2, 46, 47 y 51 de su Reglamento, así como en lo señalado en las bases, anexos y lo acordado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación.

### III. Adjudicación de Partidas

Una vez analizadas las ofertas técnicas y económicas solventes por parte del Comité, se determina adjudicar a las ofertas siguientes que cumplieron con la documentación, características y especificaciones solicitadas en bases, anexos y junta de aclaraciones, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 18, 22, 26 fracción I, 26 Bis, 28 fracción II, 36, 36 Bis, 37 y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en los artículos 46, 47 y 51 de su Reglamento, así como el inciso g) del apartado IX. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

Al licitante "CONSUMIBLES DC, S.A. DE C.V." se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
1	CAMARA DE POZOS	2	\$1,600,000.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

**Total Adjudicado: \$ 1,600,000.00**

A efecto de que el proveedor adjudicado inicie las gestiones conducentes para la obtención de la garantía de cumplimiento del contrato y vicios ocultos, se indican los datos siguientes:

Número de contrato: 8900004272

**Objeto del contrato:** El contrato tiene por objeto que "EL GOBIERNO" reciba por parte de "EL PROVEEDOR" los bienes descritos en el pedido respectivo bajo los plazos, características, especificaciones, señalados en la Propuesta Económica presentada por "EL PROVEEDOR", ambos documentos que rubricados por "LAS PARTES" forman parte integral del contrato.

**Monto del Contrato: \$1,600,000.00**

**Vigencia del Contrato:** A partir de la fecha de su suscripción y hasta el 31 de julio de 2023.

**Porcentaje de garantía:** Para garantizar el cumplimiento del contrato y vicios ocultos, además de la entera satisfacción del Gobierno del Estado de Guanajuato por los productos ofertados por parte del licitante ganador, deberá presentar fianza por el 12% del monto total adjudicado sin considerar el I.V.A. respectivo. Las obligaciones a cargo del licitante adjudicado, no son divisibles.

Al licitante "INSTRUMEL, S.A. DE C.V." se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
2	GEORRADAR	1	\$624,805.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

**Total Adjudicado: \$ 624,805.00**

A efecto de que el proveedor adjudicado inicie las gestiones conducentes para la obtención de la garantía de cumplimiento del contrato y vicios ocultos, se indican los datos siguientes:

**Número de contrato:** 8900004273

**Objeto del contrato:** El contrato tiene por objeto que "EL GOBIERNO" reciba por parte de "EL PROVEEDOR" los bienes descritos en el pedido respectivo bajo los plazos, características, especificaciones, señalados en la Propuesta Económica presentada por "EL PROVEEDOR", ambos documentos que rubricados por "LAS PARTES" forman parte integral del contrato.

**Monto del Contrato: \$ 624,805.00**

**Vigencia del Contrato:** A partir de la fecha de su suscripción y hasta el 31 de julio de 2023.

**Porcentaje de garantía:** Para garantizar el cumplimiento del contrato y vicios ocultos, además de la entera satisfacción del Gobierno del Estado de Guanajuato por los productos ofertados por parte del licitante ganador, deberá presentar fianza por el 12% del monto total adjudicado sin considerar el I.V.A. respectivo. Las obligaciones a cargo del licitante adjudicado, no son divisibles.

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

El expediente íntegro de la presente licitación queda a disposición de los licitantes durante los siguientes diez días hábiles, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio.


Lo anterior con fundamento en los artículos 36, 36 Bis, y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**IV. Señalamientos y Puntualizaciones**

La firma de contratos de los licitantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día **22 de noviembre de 2022**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**V. Notificación del Fallo a Licitantes**

En estos momentos se invita al licitante presente a integrarse a este evento, cuyo nombre aparece en el registro anexo de licitantes asistentes al fallo y notificación del fallo de la Licitación Pública Internacional Bajo Cobertura de Tratados Presencial No. 40004001-010-22, para la adquisición de Otros equipos:

Nombre	Firma
CONSUMIBLES DC, S.A. DE C.V. C. DIEGO ENRIQUE CASTREJON MAZA	

A los licitantes que no se encuentran presentes, se les realizará la notificación del fallo con la publicación de la presente acta en los tableros informativos de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, a partir de esta fecha y hasta los siguientes 15 días hábiles posteriores a su emisión, así como en las páginas electrónicas <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html> y [https://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion\\_publica\\_licitaciones.php](https://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php) de conformidad a lo señalado en el apartado III, inciso c), de las bases del presente evento licitatorio, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 Bis segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Función Pública, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla los artículos 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 117 de su Reglamento, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquél en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

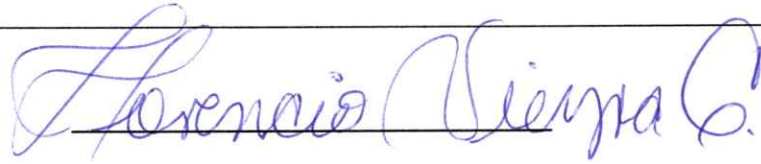
**VI. Fundamento Legal**

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several initials.]*

Este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Florencio Vieyra Caudillo



Leída y aceptada la presente acta la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada la reunión a las **13:20 horas** en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **04 de noviembre de 2022**, firmando en ella los que intervinieron, y quisieron hacerlo de conformidad.

